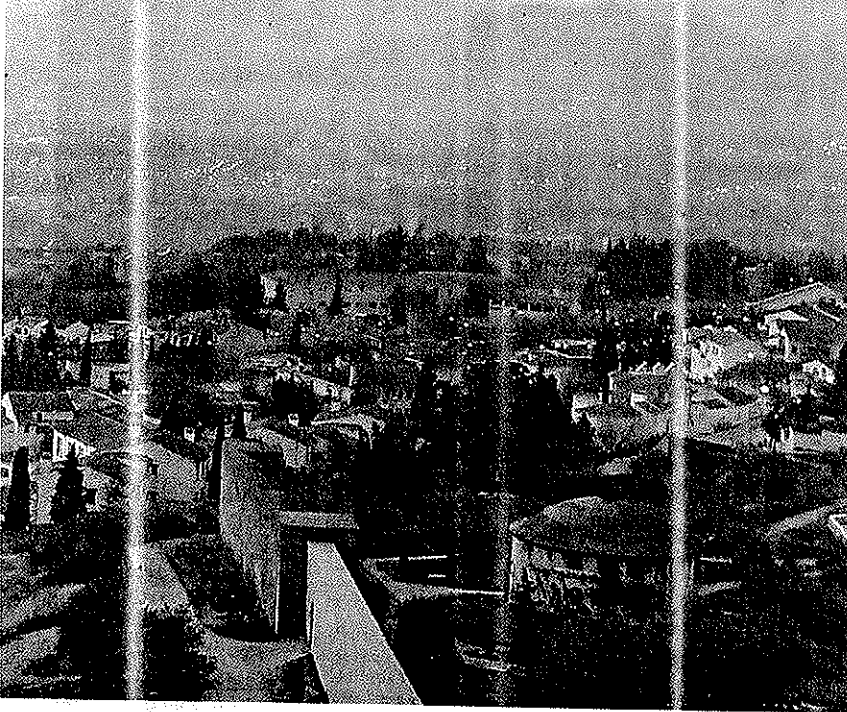


Una pareja, sentada en el Mirador de San Miguel Alto, ante la panorámica de la capital con evidentes signos de contaminación, en una imagen tomada ayer. ■ RAMÓN L. PÉREZ



### HUMOS AL LIMITE

# 40

Granada y los municipios de alrededor deben bajar de los 40 microgramos de dióxido de nitrógeno de media a finales de este año si quieren respetar los compromisos con Bruselas, una cifra que todavía no se ha alcanzado.

## La capital defiende el impacto de la LAC y las 'zonas 30'

Sobre los informes que afirman que algunos puntos de Granada y su aglomeración urbana mantienen niveles por encima de los permitidos por la Unión Europea (UE) para determinados tóxicos, la edil de Medio Ambiente del Ayuntamiento de la capital, Telesfora Ruiz, defiende las medidas impulsadas. En declaraciones a IDEAL, sostiene que la implantación de la Línea de Alta Capacidad (LAC) «ha cambiado el paso continuo de cien autobuses clásicos por quince de última generación», lo que ha ocasionado «una caída del 34% de la presencia de partículas de los motores, según un estudio de la Universidad de Granada».

Entre las acciones «beneficiosas» defendidas por la anterior concejal de Movilidad, están también las restricciones de acceso de vehículos y «el establecimiento de 'zonas 30' en todo el casco central». El Consistorio, consciente de la situación, realizará un plan complementario al andaluz para mejorar la calidad del aire, «sin que exista un plazo determinado», pero señala que la Junta es la administración que debe guiar la iniciativa.

## Nueve meses menos de vida por una alta contaminación

■ J. G. M.

GRANADA. «Las decisiones en movilidad determinan la salud y la esperanza de vida de las personas». Ese es el principal argumento defendido por Antonio Daponte Codina, responsable del Observatorio de Salud y Medio Ambiente de Andalucía (Osman), dependiente de la Junta, en un documento que compendia varios informes al que ha tenido acceso IDEAL. El texto ha sido presentado recientemente en la capital y va dirigido a las autoridades municipales.

En él, el centro especializado recoge un dato revelador: si se redujeran determinados niveles de contaminación a los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la esperanza de vida de los granadinos aumentaría en más de nueve meses. Según estos cálculos, se registrarían además menos ingresos por patologías relacionadas con el corazón y mejoraría la calidad respiratoria de muchos ciudadanos. Los niveles de la OMS son mucho más restrictivos que los que se aplican hoy.

El texto presentado por el investigador argumenta que los niveles de contaminación ambiental de Granada son «inaceptables desde el punto de vista de la salud pública». Además, señala que, «a la vista de la evidencia científica, de la normativa y de la experiencia urbana internacional», es «negligente» mantenerlos.

En particular, el observatorio hace referencia a dos grupos de agentes contaminantes: el dióxido de nitrógeno -que mide la contaminación generada por el tráfico, principalmente- y las partículas en suspensión -derivadas del impacto de la industria, la construcción o la agricultura-. Además, el documento relaciona el ruido con la peor calidad del descanso y la salud mental de los ciudadanos.

Granada, iniciando un procedimiento que sobre el papel incluye la denuncia ante los tribunales europeos y una posible multa, que, según la ley, debe ser «eficaz, proporcionada y disuasoria». Aunque los ritmos en Europa son lentos, en Madrid, la oposición al anterior gobierno de Ana Botella llegó a cifrar en 380 millones de euros la sanción que podría acarrear la persistencia de unos niveles de contaminación ilegales. Barcelona también teme los nubarrones.

### Bicis y metro ligero

La UE analiza regularmente los datos de todo el continente. Bruselas podría pedir ahora a España que explique por qué, tras el final de la prórroga, Granada conserva unos registros altos de contaminación.

Fuentes de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente defienden que la cuenta de 2015 aún no se ha cerrado y está por ver si el total sobrepasa el tope establecido. Además, los datos no se comunicarán oficialmente hasta octubre de 2016. «En caso de superación del valor límite, la comunidad autónoma tiene la obligación de elaborar un nuevo plan de mejora de la calidad del aire», señalan desde el ministerio.

Cabe recordar que, para obtener la prórroga, el Gobierno remitió a Bruselas un documento con propuestas concretas de mejora, como la construcción del metro ligero, la instalación de un sistema de alquiler de bicis, la restricción de la circulación en

calles principales o la bonificación a favor de vehículos poco contaminantes.

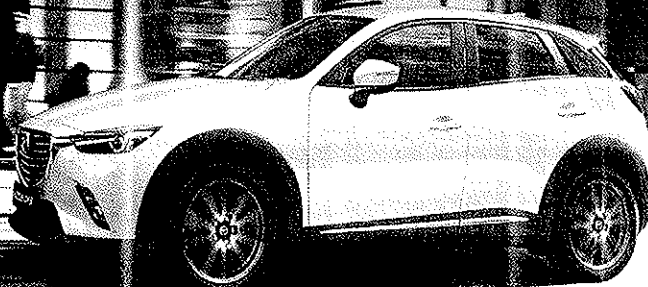
La Consejería de Medio Ambiente de la Junta incorporó hace sólo un año estas iniciativas a un plan específico. Aunque algunas ya se han implementado, muchas salieron adelante sin fecha de conclusión y fuentes ministeriales aseguran que están «pendientes» de que el Ejecutivo autonómico dé cuenta de su grado de ejecución. Este paquete de iniciativas incluye actuaciones en otros municipios, muchas orientadas al «cambio de hábitos de la ciudadanía y su implicación», recuerda el profesor Vida. «Este es, en definitiva, un problema de concienciación», resume.

## NUEVO MAZDA CX-3

CUESTIÓN DE ESTILO

NUEVA EXPOSICIÓN  
EN POLIGONO EL FLORIO

AVENIDA DE ANDALUCIA S/N



mazda

En el Nuevo Mazda CX-3 el estilo se aprecia en su interior con el cuidado de cada detalle y sus acabados Premium. Suena en cada nota gracias a su sistema de audio Bose® y se refleja en su exterior con un diseño rompedor. Un estilo único que se adapta a cada situación gracias a la conducción dinámica de la tracción total inteligente AWD. Y todo con la agilidad propia de la tecnología SKYACTIV y los sistemas de seguridad i-ACTIVSENSE.

Nuevo Mazda CX-3. El estilo se tiene o no se tiene.

Cilindrada Mazda CX-3 2300 cc y 163 CV. Consumo mixto (l/100km): 4.0 - 6.4. Emisiones CO<sub>2</sub> (g/km): 105 - 150.

MAZDA. ROMPE CON LO ESTABLECIDO.

DESCUBRE MÁS EN MAZDA.ES

MONZA MOTOR - AVDA. FERNANDO DE LOS RÍOS, 116, ARMILLA - 958 12 62 11





## Granada mantiene niveles ilegales de polución al finalizar la moratoria europea

El Distrito Norte acumula tasas de dióxido de nitrógeno más altas de lo exigido, lo que puede conllevar multas si no se corrige

de JAVIER GARCÍA MARTÍN

**GRANADA.** La capital y su Área Metropolitana superan los límites legales de contaminación. La quema de rastros y el tiempo anticiclónico, unidos al eterno problema del tráfico, han hecho que esta semana las mediciones hayan llegado a niveles elevados, según la delegación de Medio Ambiente. Pero, al pa-

recer, el problema es persistente. Granada y su entorno tenían de plazo hasta 2015 para normalizar esta situación y, según los indicadores públicos, no lo ha conseguido. La calidad del aire que respiran los granadinos es mala en lo relativo a las emisiones de dióxido de nitrógeno, el gas responsable de la lluvia ácida, que tantos problemas está dando en Madrid y que «producen los motores diésel de los coches y calderas», según explica a IDEAL Jerónimo Vida, profesor de Física Aplicada de la Universidad de Granada (UGR).

Esa es la principal conclusión extraída de los primeros datos que uno de los tres medidores de la red de calidad ambiental granadina -el situado en la avenida Luis Miran-

da Dávalos, en el Distrito Norte- ha arrojado desde enero hasta agosto, último mes auditado. «El efecto nocivo en las personas como consecuencia de una exposición a este tipo de contaminantes está totalmente demostrado», argumenta Vida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo vincula con el aumento de enfermedades pulmonares.

La Unión Europea (UE) concedió

**El ministerio está «pendiente» de que la Junta explique qué medidas ha tomado**

en 2012 una prórroga sólo a tres regiones españolas para que se pusieran al día con el control de este tóxico, según recuerda el profesor. Tras denegar tal exención a la capital española, Barcelona y Palma, Bruselas accedió a ofrecer este privilegio al Sur y Este de la Comunidad de Madrid, más Granada y su entorno.

Desde entonces, la ciudad no ha dejado de registrar concentraciones de este gas suficientemente elevadas cerca de la estación de autobuses, unos datos que sirven para que las autoridades clasifiquen la influencia del tráfico en toda la región, incluso, pese a que otros medidores arrojen cifras más amables.

El plazo para cumplir con la normativa europea expiró a comien-

zos de año. Fuentes de la Agencia Europea de Medio Ambiente consultadas por este periódico confirman que ya tienen sobre la mesa las cifras negativas de 2014, con tres puntos por encima de lo exigido a las ciudades cumplidoras. Aunque siguen siendo excesivos, desde el Ayuntamiento aseguran que la capital ha mejorado esos registros en el último lustro.

En este punto, el organismo comunitario agrega que quien puede promover una sanción es la Comisión Europea (CE), algo aún inusitado. El año pasado se anunciaron las primeras «medidas», por ejemplo, contra el Reino Unido por no combatir en algunas de sus ciudades el mismo tóxico presente en zonas de

ecoplara  
Granada

Residencia de Mayores  
Unidad de Estancia Diurna



NUESTROS SERVICIOS:

Médico  
Enfermería  
Fisioterapeuta  
Terapeuta Ocupacional  
Trabajador Social  
Animador Sociocultural  
Geroculturas  
Lavandería  
Biblioteca  
Servicios Religiosos  
Peluquería  
Podología

\*Ofertas especiales para recuperaciones y estancias temporales.  
\*Consulta nuestros precios

C/ Camino de San Antonio, 5 Telf. 958 200 911

www.ecoplara.com